



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Abril de 2005

Expedientes N° 8160/98 y 8478/00

RES.C.D N° 078/05

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la asignatura “**Biología**” de la Carrera de Licenciatura en Química, incluida en el Convenio de Bioquímica y Farmacia con la Universidad Nacional de Tucumán, asignatura cuyo programa y contenido es común a la asignatura de igual denominación para la Carrera de Bromatología como así también para el Profesorado en Química;

Que se hace necesario dar agilidad al trámite de reconocimiento que generan los alumnos en uno u otro sentido;

CONSIDERANDO:

Que ésta Unidad Académica oportunamente aprobó y dio vigencia a la Res. C.D. 337/00, en la que se considera como de reconocimiento automático a la citada asignatura entre la Lic. en Química y el Profesorado en Química;

Que se hace necesario perfeccionar dicho instrumento legal, incluyendo en el mismo a la Carrera de Bromatología;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2005)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por incorporada a la Asignatura “**Biología**” a la Tabla de Reconocimientos Automáticos, con las mismas condiciones que las establecidas en los Arts. 1°, 2° y 3° de la Res. N° 337/00 del Consejo Directivo, en la Carrera de Bromatología, quedando en consecuencia la asignatura Biología reconocida automáticamente entre las siguientes carreras, en uno u otro sentido, en el marco de lo expresado en el exordio de la presente:

Asignatura	Lic. en Química	Prof. en Química	Bromatología	Convenio U.N.T
Biología	X	X	X	X

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Alumnos y a cada una de las Comisiones de Carreras, a los Departamentos Docentes, a la Dirección de Control Curricular. Cumplido ARCHIVESE.

NV
Achm


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS